

EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.135

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 16, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mático ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, LUNES 2 DE ABRIL DE 1888.

Santo de mañana

San Ulpiano.

Nuestros temores.

Al reanudar mañana las Cortes sus tareas legislativas, el señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos generales del Estado. Así lo dicen los periódicos ministeriales y aun los de oposición, con lo cual podremos formar un juicio exacto de las reformas y economías en él introducidas, dado el extremo de que dentro de dicho trabajo se haya hecho algo en beneficio del contribuyente. Pero como no todos están conformes en que desde luego se entre en una discusión de carácter puramente económico y administrativo, resulta, que al mismo tiempo que se anuncia la presentación de los presupuestos, nos encontramos con otros anuncios que revelan el deseo de seguir empleando el tiempo en debates políticos. Si esto es así, como no podemos poner en duda, de seguro que los presupuestos quedarán relegados á segundo término, y se discutirán de golpe y porrazo, como ha sucedido casi siempre, quedando el país con la boca abierta esperando para tiempos más bonancibles, las reformas que con tanto ruido se han venido anunciando desde el principio de la legislatura.

Pero, en cambio, y según leemos en varios colegas, la minoría republicana del Congreso ha decidido salir de la actitud relativamente pasiva que venía observando desde el comienzo de la actual legislatura á causa de la negativa del Gobierno respecto á lo del brigadier Villacampa y amnistía de los sublevados políticos.

Hé aquí los razonamientos en que se apoya la minoría antedicha:

«Por el solo hecho de constituir un grupo parlamentario, la expresada minoría ha demostrado que quiere vivir dentro de la legalidad; cree además que el Gobierno comete una insigne torpeza al desperdiciar la oportunidad que se le presentaba para alejar á personalidades importantes de los procedimientos revolucionarios; pero una vez convencida de que el Gobierno persistirá en su error no oculta que tal conducta es ocasionada á que muchos de los que repudian aquellos procedimientos se vean fatal é inevitablemente empujados por senderos que nunca pensaron recorrer.

Cuando de tal modo se expresan los republicanos, fácil es comprender si las sesiones de Cortes tendrán tiempo para consagrarse á los presupuestos.

Y, aparte de esto, que constituye una verdadera amenaza, hay tantas preguntas pendientes, tantas interpelaciones anunciadas, que bien puede asegurarse que, á no ser que se habiliten horas extraordinarias para discutir los presupuestos, tenemos la seguridad de que, siguiendo el orden establecido hasta aquí, nadie se ocupará de ellos, á no ser de un modo incidental y transitorio.

Mas suponiendo que se vencie-

sen las intransigencias políticas que nos amenazan y el camino quedase desembarazado para llegar á la discusión que desea el país, aún tendríamos grandes y legítimas aspiraciones que vinieran á oponerse al estudio de los presupuestos. Enlazados, naturalmente, están con ellos los proyectos del señor Puigcerver, y ya sabemos la formidable cruzada nacional que se ha levantado contra los mismos. El meeting de Valladolid, las representaciones de que uno de los diputados de aquella provincia viene cargado para dar de ellas cuenta á las Cortes; las protestas ya aisladas, ya colectivas de otros muchos pueblos, y la actitud, no muy tranquilizadora por cierto del país contribuyente, tienen que producir no pocas tormentas en el caso de que se entrase con otras aspiraciones en el debate económico.

Ya nos ocuparemos en otra ocasión de la multitud de causas que flotan en la superficie de los acontecimientos y que pueden retrasar la discusión de los presupuestos, pero con lo dicho sobra y basta para comprender que la cuestión económica tiene que tropezar con serias dificultades.

Por hoy no decimos más. Solamente nos contentamos con apuntar lo que ocurre á nuestros lectores: veremos si se realizan ó se salvan en bien del país tantos obstáculos y tantas dificultades.

La tendencia á considerar los problemas económicos anteriores á los problemas políticos, se va acentuando de día en día, hasta el punto que ya es general la apreciación de los acontecimientos públicos en ese sentido.

Dejándose arrastrar por esta corriente, un diario censura la falta de unidad que en materias económicas reina entre los más eminentes hombres públicos, pues mientras unos son la más alta y fiel representación de los principios librecambistas, otros blasonan de proteccionistas decididos, y mientras unos aspiran á pasar por muy juiciosos y muy gubernamentales, otros ponen todo su empeño en aparecer muy radicales y muy demócratas. De todo lo cual se deduce, que todo Gobierno, llámese como se llame, se ve obligado á vivir en una ponderación de fuerzas absurda y en un equilibrio insostenible, no puede aplicar á la gobernación de los pueblos las soluciones que los asuntos políticos exigen ni las que los problemas económicos demandan. Y así es de ver cómo gasta y consume toda su actividad en arreglos, transacciones y arbitrios dar á no romper la aparente unidad y disciplina del partido, á lo cual exclusivamente atiende, sacrificando los más caros y sagrados intereses de la patria.

Todo eso es verdad, pero pudiera evitarse dejando á un lado los exclusivismos de escuela para fijarse en las verdaderas necesidades del país, que no necesita proteccionismo ni libre cambio, sino que le dejen en paz.

En pocas horas la nación fran-

cesa ha cambiado de gobierno, y el ministerio Tirard ha cedido el puesto á otro presidido por monsieur Floquet.

Cuézase que la crisis sería muy laboriosa y que sería favorable en un sentido de resistencia que apelaría en último resultado á la disolución de la Cámara, pero no ha sido así, pues la crisis se ha resuelto pronto y en sentido favorable á la mayoría que derrotó al Gobierno anterior.

Realmente, la solución es lógica, por que desde hace mucho tiempo Mr. Floquet era indicado como obligado sucesor de Mr. Tirard, y se hallaba preparado, y con todo dispuesto para la formación de Gobierno.

Esto no quita para que el resultado de la crisis haya sorprendido, y aún indignado, á los elementos oportunistas, que creían ser los únicos herederos del ministerio Tirard.

El nuevo ministerio ha acordado ya los puntos principales de su programa, que según dice el telégrafo será expuesto ante las Cámaras mañana martes, esperándose que su publicación producirá buen efecto y calmará la agitación boulangierista.

Mr. Floquet parece decidido á proponer la reforma en la constitución del Senado, de manera que esta Cámara sea también elegida por sufragio universal directo.

Para la Cámara de diputados se restablecerá la elección por distritos.

Varios periódicos dicen que la minoría republicana del Congreso ha decidido salir de la actitud relativamente pasiva que venía observando desde el comienzo de la actual legislatura.

El motivo parece ser que, molestada con la negativa del Gobierno respecto á la traslación del exbrigadier Villacampa á un establecimiento penal de la Península, y persuadida de que el Gabinete resiste decididamente á aceptar el pensamiento de la amnistía para los emigrados políticos, ha resuelto abrir una enérgica campaña contra los actos y los proyectos del Ministerio, segura de que, por este concepto, no ha de faltarle materia.

Es decir, que se prepara otro debate parlamentario sobre los que ya hay anunciados, y, como todos los anteriores, será completamente estéril.

Si se confirma la noticia que vemos en algunos diarios ministeriales de que en breve se publicará un decreto por el ministerio de Fomento, rebajando en un 20 por 100 las actuales tarifas de ferrocarriles para transporte de cereales y otros productos agrícolas, no escatimaremos nuestros aplausos al señor Navarro y Rodrigo, porque más beneficio reporta al país una de estas disposiciones, que todos los debates políticos habidos y por haber.

Vuelve á oscurecerse el horizonte para la nación búlgara; las últimas noticias son que el Gobierno del Czar parece resuelto á con-

tinuar sus gestiones contra el príncipe Fernando y á enviar una nueva nota á las potencias sometiéndolo á su consideración los puntos siguientes:

Primero. Si el silencio del Gobierno de Bulgaria no contestando á la nota de Turquía constituye ó no un acto de desobediencia.

Segundo. Si la continuación del príncipe Fernando en el trono, después de la protesta de su soberano el Sultán, no coloca al principado en una situación revolucionaria bastante á justificar ante las potencias signatarias del tratado de Berlín el llamamiento de sus representantes en Sofía, y por último, si dichas potencias han fijado bastante la atención en la concentración de tropas búlgaras en la Rumelia oriental, con el propósito manifiesto de resistir á la autoridad del Sultán, en el caso de que surgieran ciertas eventualidades que legítimamente pudieran producirse conforme al tratado de Berlín.

En lo relativo á la política internacional se cumple casi siempre aquél nuestro conocido adagio que dice: «Que el pez grande se come al pequeño.»

La verdad es que el principado de Bulgaria es en el mar de la política europea uno de los pecillos más pequeños.

Pero que sea del modo que sea, está dando y no poco que hacer á los peces gordos.

A juzgar por las noticias que trasmite por telégrafo á un importante diario de la noche su corresponsal especial en Roma, parece que ha producido mala impresión en el Gobierno italiano la nota oficiosa publicada por el periódico vienés *Freudenberg* desmintiendo el rumor de que se haya abandonado por completo la cuestión pontificia de que se habla en el tratado austro-italiano.

La prensa italiana cree que esta nota ha sido publicada con el objeto de aquietar los escrúpulos de los católicos que forman la inmensa mayoría del Imperio, pues había cierta alarma entre ellos, promovida en parte por Mons. Galimberti, ante el temor de que la diplomacia austro-húngara hubiese sacrificado á cálculos políticos las reivindicaciones temporales del Vaticano.

El mencionado corresponsal asegura que esta explicación no ha conseguido tranquilizar á los italianos partidarios de la unidad del reino y de la continuación del estado actual de relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

TEATROS.

ÚLTIMO CONCIERTO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.

Digno coronamiento de la temporada por el último concierto, que tuvo lugar ayer tarde en el teatro del Príncipe Alfonso. El programa era efecto de una especie de plebiscito emitido por 1.180 votos.

Los aplausos no cesaron un instante desde el preludio de *Guzmán el Bueno*, delicadísimo trabajo del maestro Bretón, y el cual se repitió entre atronadoras palmas.

Siguió en repeticiones la *Danse Ma-*

cabre, de Saint-Saens; y luego la magnífica y grandiosa *Rapsodia húngara*, de Liszt.

En la segunda parte, que la formaba el grandioso *septimino* (ob. 20) para clarinete, trompa, fagot, violín, viola, violón y contrabajo, de Beethoven, y fué delicadamente ejecutado por los señores Calvist, Jaime, Cucientes y todos los profesores de las respectivas cuerdas: se repitieron el elegante *scherzo*, *Allegro molto e vivace* y el *andante alla marcia*, *Presto*, que es majestuosos y bellísimo.

En la tercera y última hubo una tempestad de aplausos y gran controversia para repetir la *ouverture* de Tanhauser de Wagner, y se repitió asimismo el delicado *andante* del quinteto para clarinete y cuerda, muy bien ejecutado por el señor Calvist y los instrumentistas de cuerda.

El *andante* clásico puro de la cuarta sinfonía de Mendelssohn, fué ó porque ya era tarde, ó porque se había abusado mucho de las repeticiones, pasó sin ser repetido.

En resumen, el concierto superior. En el segundo entreacto obtuvo el señor Bretón un apreciable recuerdo de varios de sus amigos, consistente en una elegante corona de laurel de plata con oro, obra del señor Espuñez, dentro de bonito estuche, en cuyo lazo de oro decía: «Al insigne maestro Bretón.—Requiere de sus amigos y admiradores.—Abril 88.» Y además un reloj *remontoir*, de oro, con las iniciales entrelazadas T. B.

CIRCO DE PRICE.

Mal principio de semana, decía uno á quien iban á ahogar en lunes. Esto debe decir el señor Parish, al ver de qué modo tan desdichado ha dado comienzo á su temporada hípica y funámbula. El sábado, día de la inauguración, se convirtió el circo en tinieblas, mientras una música, no sabemos si chinesca ó igorreta, aturdió á los concurrentes. Anoche, domingo, ¡fuego! fuego de verdad, y que, por fortuna, se redujo á *trastos ó efectos, sin duda, del circo*, según *La Correspondencia*. Pero, de cualquier modo, con tan siniestros principios, fácil es comprender que la estrella de Tomás Price no es la misma de William Parish. La desdencia no puede ser mayor.

Ya nos ocuparemos detenidamente del mencionado circo.

BIBLIOGRAFIA

Los Misterios de Marsella, versión castellana de F. de Madrazo y Alvarez Veriña, es la última obra que acaba de publicar el Cosmos Editorial.

Valiéndose de su exuberante imaginación y de su exquisito conocimiento de la sociedad en que vive, pinta el autor, con exactitud fotográfica, todas las plagas que corren á la industrial Marsella, una de las ciudades más populosas de Francia.

No hay personaje en este libro que carezca de interés.

Es una obra, en fin, que despierta el mayor interés, y en cuya elección ha dado el Cosmos Editorial una prueba más de su inextinguible empeño en ofrecernos lo mejor que producen los novelistas contemporáneos.

Se halla de venta en el Cosmos Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, y en todas las librerías, al precio de 5 pesetas en rústica y 6 en tela á la inglesa.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Badajoz y Huesca, en permuta, á don Emilio Gutiérrez Gamero y don Eduardo Caamaño.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, trasladando, según sus deseos, á don Juan de Iraola y Rivero, fiscal de la Corona, á igual plaza de Palma.

Idem á fiscal de la Corona á don Alejandro Peray y Tintoré, que sirve igual plaza en Palma.

Prorrogando hasta el 27 del corriente la comisión del servicio que desempeña don Manuel María González Tamayo, magistrado de Colmenar Viejo, á las órdenes del ministro de Estado.

Trasladando, á su instancia, á magistrado de la Audiencia de Santiago, á don José Zepedano Fraga, que lo es de la de Pontevedra.

A esta vacante, también á su instancia, á don Víctor Novoa y Limeses, que lo es de la de Santiago.

—Declarando cesante á don Miguel Bonanza y Soler, que lo es de la Murcia (suspense por auto de la Sala de lo criminal de Valencia.)

—Promoviendo en el turno cuarto á esta vacante á don Salustiano Villa y López, teniente fiscal de la expresada Audiencia de Murcia, núm. 49 del escalafón de su clase.

Gobernación.—Real orden dictando reglas acerca de la libra plástica ó cuarentena de los buques procedentes de puerto suizo que hayan desembarcado en otro intermedio la mercancía contenida.

—Reproducción de disposiciones vigentes acerca del caso á que se refiere la anterior real orden.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden aprobatoria de la suspensión del Ayuntamiento de la Guancha, decretada por el gobernador civil de la provincia de Canarias.

—Otra revocatoria de la providencia del gobernador de la provincia de Alicante, suspendiendo al Ayuntamiento de Seneja.

—Otra anulando un acuerdo de la comisión provincial de Tarragona, que declaró incapaz á don Jesualdo Pujol para ser concejal en Mora de Ebro.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de teoría é historia de las Bellas Artes, vacante en la escuela especial de pintura, escultura y grabado.

NOTICIAS GENERALES.

En los teatros y demás edificios de Madrid destinados á espectáculos públicos, será obligatorio el establecimiento del alumbrado eléctrico en el término de seis meses á contar desde el día 30 del actual, quedando totalmente prescrito el alumbrado de gas en dicho plazo, según el reglamento que publica la Gaceta, el cual se aplicará á los teatros de cada provincia en el tiempo y en la forma que convenga, según las circunstancias de cada localidad. El reglamento habla sólo de teatros; pero la real orden aprobatoria del mismo dice «edificios destinados á espectáculos públicos», por lo cual agregamos estas palabras, que harán tal vez necesaria una aclaración respecto á los que deban ser considerados como tales.

En los dos primeros meses del plazo se solicitará la licencia, que será despachada antes de que espire el tercero, pudiendo hacer los interesados instalaciones especiales para producir la luz ó tomar la electricidad directamente de las fábricas que haya ó que se establezcan. La solicitud será dirigida al alcalde, que, previos los informes necesarios, la enviará al gobernador, para que, emitido dictamen por la junta consultiva de teatros sea devuelta al alcalde, el cual concederá ó denegará el permiso. A cada solicitud acompañarán un plano del teatro y casas que formen parte del edificio, una sección longitudinal y otra transversal del teatro y sus dependencias, una Memoria descriptiva de las máquinas y una muestra [de cada hilo conductor. Las obras no empezarán hasta recibir la licencia, y terminadas que sean, presentarán los facultativos que las hayan dirigido una certificación que reunen todas las condiciones que exige la licencia y otra de las pruebas hechas, las cuales serán presentadas al gobernador para que disponga la prueba del alumbrado ante la junta consultiva y conceda la apertura del teatro.

Se establecerá como alumbrado supletorio el de lámparas de aceite de oliva en número suficiente para que iluminen la sala, escaleras, galerías, vestíbulos y dependencias, de modo que se distinguan perfectamente las salidas, cuyas lámparas tendrán bombas de cristal claro y de rojo las que marquen los puntos por donde pueda evacuarse el teatro. El número y sitio de las lámparas serán determinados por el gobernador. Queda prohibido á los traspuntes, carpinteros y demás dependientes del escenario el uso de velas al descubierta, las cuales se sustituirán por faroles como los que emplean los mineros, castigándose cualquier infracción con la multa de 10 á 50 pesetas.

La calefacción no será nunca de gas. Los focos generadores se establecerán fuera de los teatros, á ser posible, ó en sótanos abovedados ó cubiertos con vigas de hierro, paredes de ladrillo y solado de piedra, debiendo reunir iguales condiciones los depósitos de combustible, forrarse las puertas con chapa de hierro y cerrarse las lumbreras con cristales gruesos, reja y alambreado fuerte. Para establecer la calefacción habrá que obtener licencia del alcalde, que remitirá la instancia al gobernador con objeto de que resuelva, después de oír á la junta. A la solicitud acompañarán también los planos del teatro y una Memoria del sistema que se ha de emplear. Tales son, en extracto, las principales disposiciones; pues las demás se refieren al detalle y circunstancias técnicas de las instalaciones, tanto del alumbrado como de la calefacción.

Parece que la sección de sementales de Cáceres va á ser trasladada á Trujillo por disposición del director general de caballería, en vista de las malas condiciones en que allí se halla instalada.

En Benimantell ha sido asesinado un guardia municipal, habiendo sido detenidos como complicados en el hecho cuatro vecinos de dicho pueblo.

En las inmediaciones de la estación de Nanciaras ha descarrilado la máquina de un tren, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

Telegrafían de Santander que en Tarragona se incendió el día 29 el monumento de la iglesia de aquel pueblo, que dando reducidas á cenizas 34 colchas de valor, el manto de la Virgen, las ropas del Niño Jesús, los paños del altar y 1.400 pesos.

Merced á los auxilios y esfuerzos hechos por la Guardia civil se pudo extinguir el incendio, sin que ocurrieran desgracias personales.

Parece que con los próximos presupuestos desaparecerán dos direcciones generales de Rentas y la de la Caja de Depósitos.

Ha fallecido en Valencia la virtuosa madre Espíritu Santo, superiora general de las religiosas adoratrices.

Aunque no respondemos de la certeza de la noticia, en algunos círculos se ha dicho que el jueves próximo serán ejecutados los reos del crimen de la Guindalera.

Durante la semana anterior—dice El Siglo Médico—han continuado predominando las inflamaciones agudas de las vías respiratorias, desde las amígdalas á las últimas ramificaciones bronquiales, las pleuresías, las pleurodinias, los cólicos y diarreas por enfriamiento y las exacerbaciones de los afectos crónicos del sistema nervioso con sus cubiertas y de las vejigas biliar y urinaria. Los reumatismos articulares y viscerales y los ataques de disnea y angina de pecho han sido igualmente frecuentes.

Las fiebres eruptivas de la infancia y la difteria se exacerban algo como en años anteriores por esta época, pero sin adquirir la importancia de otras veces.

Las acciones del Banco de España se han elevado de 408'50 á 409'50.

El balance de situación del referido establecimiento en el día de ayer ofrece el resultado siguiente:

Efectivo metálico: de 326.426.490 pesetas se ha elevado á 333.499.947 durante la semana.

Cartera: La de Madrid ha descendido de 725.623.544 á 714.239.976 pesetas, y la de sucursales de 204.121.602 pesetas á 200.327.917.

Billetes en circulación: Han aumentado pesetas 622.491.175 á 624.776.250.

Depósitos en efectivo: De 55.941.766 pesetas, á principio de la semana, han subido á 56.119.775.

Cuentas corrientes: Importaban el día 24 la cantidad de 345.349.387 pesetas, y ayer 344.321.397.

Créditos sobre efectos públicos: Con pequeña disminución, ascienden los concedidos á 27.317.925 pesetas.

Ganancias: De 6.239.309 pesetas á que ascendían en la semana anterior, se han elevado á 12.582.388 pesetas.

Reservas de contribuciones: esta cuenta se ha liquidado por pasar á la caja á causa del vencimiento de la obligación á que están afectas.

Los hechos más importantes en esta semana consisten en el aumento del numerario en las cajas del Banco para hacer frente á los pagos de la deuda, que comienzan mañana.

La baja en la cartera, por consecuencia de la amortización de la deuda, y el crecimiento de las utilidades por los beneficios obtenidos al amortizarse parte de los valores que el Banco posee.

Refiere un periódico de Ciudad-Real que el miércoles se hallaba pastando un ganado lanar en un cerro próximo á Puerto Lépiche, al cuidado de tres pastores, los cuales, desde por la mañana habían observado cierta inquietud en las reses, que no se acomodaban á parar en la falda del cerro mencionado, con cuyo motivo fué conducido á la loma del mismo.

Como á las cuatro y cuarto de la tarde, cuando más recio era el huracán, se dejó sentir una tormenta y cierto ruido subterráneo, abriéndose instantáneamente el terreno, del que se desprendió un fuego que dejó casi asfixiados á los pastores, privándolos del ganado.

Repuestos al cabo de algún tiempo, observaron una gran hendidura en la cumbre del cerro y el ganado en dispersión, con falta de cincuenta cabezas, que suponen habrán sido sepultadas en la hendidura.

SUBASTAS.—El 12 de Mayo se subastarán segunda vez, en la Dirección de Obras públicas, y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Vivero á Linares y de Lérida á Tarragona, en las provincias de la Corona y Tarragona, respectivamente en pesetas 14.417'95 y 12.407'81.—El 12 de Mayo se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservación de las carreteras de Valladolid á Salamanca, Logroño á Cabañas de Virtus y Madrid á Puñalabrada, en las provincias de Valladolid, Burgos y Madrid, respectivamente, en pesetas 24.495, 12.074'96 y 21.323'30, y la reparación de la sección segunda de la de Puerto Lumbreras á Almería, en la provincia de Almería, en 160.068'99.

La Mesa del Senado llevará mañana á la sanción de la Corona los siguientes proyectos de ley, aprobados por las Cortes:

—Estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos.

—Admisión temporal en la Península é islas Baleares de las mercancías que se importan para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional.

—Determinando la manera de satisfacer al Ayuntamiento de Vitoria los créditos reconocidos á su favor por indemnización de guerra.

—Rebaja de precio á los telegramas destinados á la publicidad de la prensa periódica.

—Forma de saldar el anticipo de 15 millones de pesetas hecho por el Tesoro de la Península á las cajas de la isla de Cuba.

—Declarando redimibles los censos con que están gravados los terrenos de la comunidad india del Caney.

—Retrato de fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones.

—Construcción de una cárcel y prisión correccional en Oviedo.

—Declarando de interés general de segundo orden los puertos de Buen y Cangas (Pontevedra).

—Ferrocarriles de San Felú de Guixols á Gerona; de Manzanares á Utiel; de Ayamonte á Gibralfé; de Cantillana á la Puebla; de Madrid á Buitrago; de la mina «Admirable» á San Juan de Alfarache; de San Gervasio de Cassolas á Rubí; de San Quirico á Tarrasa; prórroga para terminar el de Igualada á Martorell; de Pinar del Río á Arrollos (Cuba); declarando sección del de Sagüesa á Soría, el de Castejón á Fitero; económico de Oviedo á Infiesto; aéreo de la Serena á la playa de Garuncha, y prolongación hasta Colmenar de Oreja del de Madrid á Arganda.

Incluyendo en el plan general las

siguientes carreteras: prolongación de la de Almunia á Magallón hasta empalmar con la de Fréscano á Córtes; de Campana á Fuentes; de Herrera á Puente-Genil.

La junta de Teruel de la Liga agraria invita á los propietarios, agricultores y ganaderos de la provincia á una reunión que se celebrará el día 6 en aquella capital, á fin de manifestar su adhesión á la rebaja de 77 millones de pesetas en la contribución de cultivo y ganadería, impuesto general sobre las rentas y recargo de los derechos arancelarios. El mismo día se reunirá en Alcañiz los representantes de este partido y de los de Hija, Castellote y Valderrobres para evitarles la molestia de acudir á Teruel.

Muy en breve empezará la construcción del ferrocarril de San Felú de Guixols á Gerona, que ha de enlazar al de Francia y á Gerona poblaciones tan importantes como Llagostera y Cassá de la Selva.

Los gastos de construcción han sido cubiertos por varios capitalistas, comerciantes, industriales y obreros de San Felú.

Escriben de Zamora que se ha sobreseido provisoriamente la causa instruida á consecuencia del asesinato del cura párrroco de Pasanegos.

En la capilla de Palacio se celebró ayer la solemne fiesta de la Pascua de Resurrección.

A dicha hora salió la régia comitiva de la Cámara, dirigiéndose á la capilla por el orden de costumbre.

S. M. iba vestida de negro con aderezo de gruesos brillantes, llevando en sus manos un elegante devocionario con tapas negras de piel de Rusia. SS. AA. las infantas doña Isabel llevaba riquísimo vestido de terciopelo color castaño y aderezos de perlas y brillantes, y doña Eulalia, muy elegante, un rico vestido de seda color morado claro y aderezo de perlas y brillantes. El infante don Antonio vestía el uniforme de comandante de húsares.

Seguían á las reales personas las damas grandes de España, señoras duquesas de Medina-Sidonia, de Fernán-Núñez, de Medina de las Torres y condesas de Sástago y de Superunda; y los señores duques de Medina Sidonia, conde de Bilbao y general Córdova.

Su Majestad la Reina Regente se colocó bajo dosel, y á su izquierda, en lujosos sillones, las infantas doña Isabel, doña Eulalia y el infante don Antonio.

Ha oficiado de pontifical el Nuncio de Su Santidad.

La orquesta y voces, dirigida por el maestro Zubiaurre, ha ejecutado la misa en sol de dicho maestro, dedicada á la infanta doña Isabel; Secuencia, del maestro Eslava, y el primer tiempo de la sexta sinfonía de Haydn.

Su Alteza la archiduquesa Isabel, con su servidumbre, ha asistido á la tribuna real.

Cuando regresó la comitiva á la cámara real, se colocó sobre la mesa del comedor de diario, y en una bandeja de plata, un cordero asado, adornado con huevos de colores, y delante un crucifijo.

El cordero fué bendecido por el Nuncio de Su Santidad á presencia de la real familia y de la comitiva.

Terminada esta ceremonia, el que guste de los concurrentes puede probar del cordero pascual, que es después entregado á los guardias alabarderos de servicio.

Entre los grandes de España que han asistido hemos visto á los señores duques de Vistahermosa, de la Roca, de Granada y Fernán Núñez; marqueses de la Laguna, de Roncali, de Sotomayor, de Salamanca, de Monistrol, de Bedmar, de Hoyos, de la Mina, de Castell Moneayo, de Perales, de Yelada y de Miravalles, y condes de Humanes, de Heredia Spínola, de la Corzana, de Villagonzalo y de Via-Manuel.

En las galerías, gran concurrencia, entre la cual se hallaba la duquesa de Noblejas y su hija.

El depositario de fondos provinciales de Zamora, ha sido puesto en libertad bajo fianza de 20.000 pesetas, reteniéndole otras 25.000 para las resultas del proceso que se le instruye.

Las obras del puerto de Gandía han recibido extraordinario impulso. Anterior se habrán colocado las piezas de orate del paso á nivel del ferrocarril de la cantera al puerto que enlazará, siendo de Carcagente á Denia, único requisito que faltaba para que la locomotora y las

bateas condujesen á las playas la piedra depositada con ese objeto.

El Ayuntamiento de Salamanca, teniendo en cuenta la penuria del Tesoro municipal, ha suprimido este año todas las fiestas de la Semana Santa.

Según telegrafían de Orense, entre los presos de aquella cárcel correccional ha ocurrido una colisión, resultando tres heridos, dos de ellos graves.

Las autoridades e empleadas en aquel establecimiento evitaron con sus acertadas medidas que el tumulto adquiriese mayores proporciones.

En algunos rebaños del pueblo de Berzosa se ha desarrollado la epidemia variolosa.

Se han recibido en la fábrica de tabacos de Valencia, 10 máquinas para hacer cigarrillos engomados, sistema Leblond. Con éstas, son ya 25 las que cuenta el taller de pitillos: de ellas, 16 son del sistema Leblond, ocho alemanas de Bon-sack y una rusa de Abadie.

En Artana, un muchacho que iba depositando corcho en una gran caldera llena de agua hirviendo, tuvo la mala suerte de resbalar y caer dentro de ella, donde sufrió una muerte horrorosa.

Dos sujetos, llamados Pascual Pellicer y Pablo García, rindieron en la calle de Guillén de Castro, frente á la guardia del penal de San Agustín (en Valencia), y después de una acalorada disputa, marcharon desafiados hacia el camino de Jesús; mas, al llegar á la calle de Cervantes, el García sacó una pistola y disparó á quemarropa sobre el Pellicer, penetrándole la bala por el muslo izquierdo y fracturándole la pierna. Los soldados de guardia en el penal y algunos municipales acudieron en el acto, y contra éstos disparó el García, sin causar nueva desgracia, huyendo por el camino de Jesús, y en vista de no querer detenerse á las intijaciones que aquellos le hacían, hiciéronle fuego con el fusil algunos soldados, hirriéndole uno de los proyectiles en la mano derecha, lo que le obligó á soltar la pistola, con lo cual pudieron apoderarse de él.

A las tres y media de la tarde de ayer fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Isidro el cadáver del que fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Eduardo Alonso Colmenares. El féretro iba en lujosa carroza tirada por ocho caballos, cubiertos con ricas mantillas de terciopelo adornadas con oro. En el coche mortuario se veían ocho hermosas coronas ofrecidas por la familia del finado.

Formaban el cortejo fúnebre una sección de la Guardia civil á caballo, el clero con cruz alzada y estandarte, la carroza, y á ambos lados de ésta, porteros de la Audiencia, del Senado, del Tribunal Supremo y de los Juzgados con hachones. Iba á continuación un carruaje enlutado, y en él el secretario del Tribunal Supremo y el portero mayor, llevando sobre un almohadón de terciopelo el collar de la Justicia. Seguía después un coche del Senado, de gala, que conducía á los señores ministro de Gracia y Justicia, presidente accidental del Tribunal Supremo y D. José Alonso Colmenares, hijo mayor del difunto.

Mas de 200 carruajes componían el acompañamiento, en el que figuraban los señores presidente del Consejo, ministros de Fomento, Ultramar y Marina, presidente del Senado, general Martínez Campos, subsecretario de la presidencia, señor Villanueva; alcalde interino, señor Romero Paz; Tribunal Supremo, Colegio de notarios y escribanos de Madrid en pleno, comisiones del Colegio de abogados, de todos los juzgados y de los relatores del Supremo.

Se ha ahorcado en la cárcel de Tótana un individuo que se hallaba preso por hurto de varias prendas.

En la calle de San Juan de Búrgos se ha cometido un robo, consistente en 2.000 reales en metálico y varios cubiertos de plata.

Las puertas de la habitación fueron halladas sin violencias ni fracturas.

En una finca del término de la Guardia se ha ahorcado de un olivo un individuo, ignorándose la causa de tan triste determinación.

De la iglesia de Jesús, de Valladolid, ha sido robado un cetro de plata, ignorándose quién sea el autor del robo.



Bolsin del dia 1.

Cuatro perpetuos:
Contado, 66'80.
Fin de mes, 66 75 dinero.
Próximo, 00'00.
Exterior, 68'35.
Amortizable, 84'15.
Cubas, 99'30.
Banco de España, 407'50.

Cotización oficial del dia 30.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 60	20	>
Idem id. pequeños...	67 65	>	05
Idem id. fin corriente.	67 55	20	>
Idem id. fin próximo.	67 45	15	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	69 75	35	>
Idem id. pequeños...	69 80	>	05
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 60	50	>
Idem id. pequeños..	84 60	45	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	100 60	20	>
Anualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	409 50	200	>
Compañía de Tabacos	104 00	50	>

Espectáculos

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 3.º abono.—T. impar.—Bocaccio.
APOLO.—8 1/2.—(Compañía Cereceda).—¡Apunten! ¡Fuego! (estreno).—La estudiantina.—Cádiz.—(Segundo acto).—La gran vía.
LARA.—8 1/2.—Turno 1.º par.—El teniente cura.—El padrón municipal.—(Segundo acto).—Lo prohibido.
ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—Los callejeros.—A vista de pájaro.—Muevles husados.
LICEO RIUS.—9 1/2.—La niña de la bola.—Novillos en Polvoranca.—El hijo de mi amigo.—«La Unión» almacén de calzado.
FUNCIÓN PARA MAÑANA
APOLO.—¡Apunten! ¡Fuego! —La estudiantina.—Cádiz.—(Segundo acto).—La gran vía.

La tendencia de los precios firme. Pocos vendedores. Muchas existencias. Han entrado 100 fanegas de trigo. El detall del mercado es como sigue: Trigo a 40 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 20'50, yeros a 29; alubias a 66; avena a 15; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 90; id. medianos a 80; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 14'50; id. de tercera a 13; salvado de primera a 9 rs. fanega; id. de segunda a 8; echaduras a 16. Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos.—Aceite a 51 rs. cántaro; vino blanco a 7; id. tinto a 6. Lana blanca fina a 42 reales arroba; Idem id. basta a 41. Pieles de cordero a 2 reales. León.—Como los rios vienen aun con mucha agua y en algunos puntos no se pueden vadear, el mercado de hoy ha sido poco concurrido en cereales y ganado vacuno, y sus precios los siguientes: Trigo de 39 a 42 reales fanega. Centeno de 26 a 27 id. id. Cebada de 21 a 23 id. id. Garbanzos de 90 a 120 id. id. Alubias de 58 a 60 id. id. Tinos de 39 a 42 id. id. Lentejas de 57 a 60 id. id. Patatas de 3 1/2 a 4 rs. arroba. Aceite de 51 a 52 id. id. Vino de 8 a 8 1/2 rs. cántaro. Alba de Tormes.—(Salamanca.) La situación de este mercado es la siguiente: Trigo a 40 rs. fanega. Centeno a 22 id. id. Albar a 21 id. id. Algarrobas a 28 id. id. Avena a 16 id. id. Garbanzos de 70 a 120 id. id. Tiempo de lluvias y fuertes vientos. Los sembrados resentidos por causa del temporal. Segovia.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 41 a 43 rs. fanega. Centeno de 20 a 23 id. id. Cebada a 22 id. id. Garbanzos de 100 a 130 id. id. Harina de 1.ª a 16 rs. arroba. Idem de 2.ª a 14 id. id. Idem de 3.ª a 12 id. id. Harinilla a 22 rs. fanega. Cabezuela a 12 id. id. Salvadillo a 6 id. id.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/l.....	Dineros, 25-66
Londres a 8 d/v.....	1-90
Paris, a 8 d/v.....	Francos 0-00
Burdeos a 8 d/v.....	00,00
Marsella a 8 d/v.....	00,00
Lisboa a 8 d/v.....	00,00
Hamburgo a 8 d/v.....	00,00
Génova a 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

no dejará aislada a Rusia, en medio de las complicaciones actuales. Roma 2.—Las negociaciones de la Santa Sede y el gobierno de San Petersburgo para llegar a una avenencia, han progresado de tal manera, que se espera que aquélla sea oficial dentro de pocos días. Paris 1.º Según noticias de Roma, las proposiciones de paz propuestas por el gobierno italiano al Negus (rey de Abisinia), eran: 1.º Abandono por los abisinios de la posición que actualmente ocupan. 2.º Cesión a Italia de la zona de territorio necesaria para la protección de Massauah 3.º Garantía por parte de Abisinia de la libertad de comercio y de la seguridad de los viajeros italianos. Se sabe ya fijamente que el rey de Abisinia ha desechado categóricamente estas condiciones de paz. Paris 2.—Los periódicos de esta mañana consideran seguro que el señor Floquet entrará en el Interior, Freycinet en Guerra y Globet en Inscrución pública. Juzgan probables a Flourens para Negocios extranjeros; almirante Krantz para Marina, Viette para Agricultura y Lockroy para Comercio. Añaden que nada pueden decir respecto de las demás carteras. La verdad es que la constitución del Ministerio tropieza todavía con algunas dificultades, pues no se sabe si los oportunistas aceptarán las carteras que les ha ofrecido el señor Floquet. Desearía éste formar un Gabinete de mucha base que respondiese a los deseos de la conciliación republicana, pero los oportunistas consideran, según se dice, demasiado avanzado el programa que propone el señor Floquet. Se considera segura la elección del señor Brisson, que ha desempeñado mucho tiempo dicho cargo, para la presidencia de la Cámara de diputados.

Boletin comercial

Santander. Harinas Siguen decreciendo aquí los embarques para Cuba, probándolo el que en la presente semana sólo se ha despachado el vapor Hugo, con nada más que 500 sacos, y esos de dos fabricantes que los destinaron a la Habana y Cienfuegos. Como quiera le precedió el Mayagüez, conduciendo 1.463 bultos que dejará probablemente en Puerto Rico. Valladolid.—En los almacenes de Castilla no ha habido entrada. La entrada en el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo, pagándose a 43 reales. En la semana anterior no se ha hecho ninguna remesa de trigo por la estación de Valladolid. Las salidas de harinas han sido: Para Madrid, 10 wagnones. Para Medina, 2 id. Para San Sebastian, 2 id. Para Irurzun, 1 id. Para Bilbao, 1 id. Para Monforte, 1 id. Para Coruña, 4 id. Para Santander, 2 id. Paredes de Nava (Palencia)—Temperal variable.

Se someterá a tres días de prácticas cuarentenarias a los buques con patente que exprese la existencia de algunos casos de cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante en el puerto de salida ó en cualesquiera del tránsito, si no se manifiesta en dicho documento que la enfermedad tenga carácter epidémico. Si en la travesía se hubieran empleado diez ó más días, no habiendo ocurrido a bordo accidente de cualquiera de dichas enfermedades, será admitido libremente el pasaje, y los equipajes se fumigarán ó ventilarán durante cuatro ó seis horas. Los directores de Sanidad de los puertos exigirán a los capitanes ó patronos de los buques el certificado de origen de mercancías, con relación a toda procedencia de partida ó de escala, donde no exista epidémicamente el cólera, la fiebre amarilla ó la peste de Levante, ni se halle dicha procedencia comprendida en el artículo 40 de la ley, según el apartado II, art. 159 del reglamento, ó en la regla 30 de esta Real orden siempre que los géneros salgan destinados para nuestros puertos. Cuando en las visitas de entrada ó estancia de buques se hallen enfermos sospechosos de cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante, el director comunicará a la nave, y en unión de la comisión médica de la junta local sanitaria, se procederá, con las precauciones posibles, al detenido reconocimiento del enfermo. Si la sospecha se confirma, el buque será despedido para lazareto sucio, no permitiendo el desembarque del enfermo. Si no se confirma la sospecha, pero aparecen síntomas que hagan presumir la existencia de alguna de dichas enfermedades, y el individuo hubiera embarcado con destino al puerto, el director de Sanidad, de acuerdo con la comisión médica, podrán disponer la forma de aislar el enfermo en punto conveniente de la localidad, si no se viere riesgo para la salud.

TELEGRAMAS.

Paris 1.º (10,10 noche).—Se ha celebrado una nueva conferencia entre los señores Floquet, Freycinet y Goblet. Se cree que Freycinet se encargará de la cartera de Negocios extranjeros. Peryñan 1.º.—A consecuencia de un desacuerdo con el Consejo general, el síndico del Valle de Andorra y el segundo síndico han presentado la dimisión de sus cargos. Les sustituyen don Antonio Moles y don Antonio Cabanes, ambos partidarios de Francia. Bucharest 1.º.—El señor Bratiano ha presentado nuevamente la dimisión, añadiendo que es irrevocable su deseo de abandonar el Gobierno. El rey ha llamado al príncipe Ghika, presidente del Senado, encargándole de la formación de un nuevo Ministerio. Paris 2.—Muevos periódicos extranjeros, hablando del advenimiento al poder del señor Floquet, dicen que este hecho demuestra que dicho hombre político se ha reconciliado con el Czar de Rusia. Añaden que el nuevo presidente del Consejo, si consigue una fuerte mayoría,

MARINA.—En la noche del sábado terminó el plazo para la presentación de proposiciones, en el ministerio de Marina, para la construcción en España de tres cruceros de 7.000 toneladas. Todos los síntomas hacían suponer que se presentarían al concurso muchas casas que se disponen a establecer en España grandes astilleros para construcciones navales, pero nunca se creyó que serían tantas en número y en importancia. Los pliegos presentados ante la comisión de marina nombrada al efecto, son los siguientes: Oswald Mordaunt de Pasajes (Guipúzcoa); Sociedad La Vizcaya, Palerm, Martínez, Rivas, Murrieta, y una inglesa, de Bilbao. Vila, de la Coruña. Gaspar y Gil, de Ferrol. Yea Murguía, de Cádiz. Ramir Limited, de Barcelona. Además el representante de una casa inglesa de Cádiz, que no ha podido llegar a Madrid por causas ajenas a su voluntad, fué autorizado por telégrafo para hacer la presentación de su pliego en Sevilla ante notario. En la tarde de hoy ha terminado también para presentar en el ministerio de Marina las proposiciones para construir tres torpederos de primera clase de 500 toneladas. —Ha sido dada de baja la goleta Vahiente y admitido entre los buques de la armada el torpedero Ejército. —Se ha concedido y señalado el crédito extraordinario para las pruebas y recepción del acorazado Pelayo. —Por el ministerio de Marina ha sido desestimada la aceptación de cuatro vapores del marqués de Campo, hecha por nuestro cónsul en San Francisco de California. La Gaceta ha publicado una importante real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones acerca de la manera en que han de ser admitidos a libre práctica los buques procedentes de puertos sucios. Los párrafos más importantes de dicha real orden son los siguientes: Cuando la primitiva procedencia y los puertos de escala fueran limpios, pero el buque llevase mercancías ó efectos consumidos tomados en anterior procedencia, se averiguará su origen conforme a las reglas 22 a 27 y 33, y si fuera suya de cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante, dentro de los plazos a que se refiere el art. 40 de la ley, no habiendo sufrido la nave la cuarentena de rigor que correspondía, la patente conservará el carácter de sucia y será sometida al rito que proceda según lo prevenido en los artículos 33 34, 35 y 37 de la ley. Cuando la primitiva procedencia y los puertos de escala fuesen asimismo limpios, teniendo el buque anterior procedencia sucia de cualquiera de dichas enfermedades, dentro de los veinte ó treinta días que señala el artículo 40 de la ley precedentes a su llegada al indicado lugar de primitiva procedencia; si ni en el mismo ni en las escalas posteriores hubiera sufrido el barco cuarentena de rigor y llegase a nuestros puertos con nueva carga contumaz, será sometido en el puerto de arribada a cuarentena de tres días de observación para su debido saneamiento.

Folletín (56)

LA HIJA

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

TORCUATO TÁRRAGO Y MATIBOS

—Pero quién sino vos ha conocido a mi hija? preguntó Nicanor.
—Lo ignoro, contestó el joven.
—¡Horrible duda! Sin embargo, ¡ay del atrevido que haya fijado en ella su impura mano!
Había tal fuerza en estas expresiones, era tan sombría la cólera que se reflejó en los ojos del antiguo soldado, que Leandro se estremeció de nuevo.
—Escuchad, le dijo; desde este momento me asocio a vos para descubrir el infame que os ha robado vuestra hija y a mí me ha arrebatado la esperanza. Aunque no me pertenezco faltará a todas

mis palabras con tal de beber la sangre del miserable bandido ó oscuro caballero que ha fijado su mirada en Faustina. Héme aquí, pues. Mi cuerpo, mi fuerza, mi inteligencia, mi valor y mi fortuna están en vuestra mano. Indicadme la senda que debo seguir y al momento me lanzaré a ella.
Nicanor estrechó al joven, mientras el canónigo miraba con indecible asombro a los dos principales actores de esta escena.
—Gracias, murmuró, pero yo mismo ignoro el camino que debo seguir. No ha quedado rastro tras el robador.
—Entonces, ¿qué intentais hacer?
—Pensaba presentarme al rey.
—Pero el rey no podrá saber dónde está vuestra hija.
—Pensaba recorrer todo Madrid: buscar en todas las casas, preguntar a todas las personas y matar por último a cuantos creyera yo que habían tenido parte en el rapto.
Y el soldado vació la botella en un vaso, apurando el líquido que contenía.
—Pues bien, replicó Leandro, yo iré con vos, yo preguntaré como vos y yo mataré como vos.
Era evidente que el sentimiento había exaltado aquellas cabezas hasta el delirio.
El canónigo, que hasta este momento había escuchado con terror y asombro aquel diálogo, luego que hubo comprendido que se pensaba verter sangre huma-

na, é impulsado por su misión de paz y mansedumbre, exclamó:
—¡Permitidme, señores, que tome parte en vuestra conversación?
Nicanor fijó sus ojos por vez primera en el digno sacerdote, cuyo bondadoso semblante predisponía a su favor, y como era desgraciado, necesitaba que lo consolases; pero Leandro, que notó la sorpresa natural pintada en el rostro del antiguo militar, se apresuró a decir:
—Descuidad, es mi segundo padre, es mi querido tío.
—Acaso, dijo éste, pueda yo dirigiros por la senda conveniente para que descubrais el paradero de esa joven que tanta os interesa. Estais obcecados por la cólera y abrumados por el dolor, y en tal estado luchariais, como los titanes de la fábula, sin conseguir escalar el cielo. Dios, padre supremo de la sabiduría, ha colocado la experiencia y el buen consejo en los labios de los viejos; é! mismo nos ha dado, a los que representamos su divinidad en la tierra, la misión de levantar al caído, consolar al triste, ser el escudo de la inocencia, el amparo de la virtud. Faltaría a mis deberes sacerdotales si en este momento, en que puedo ser útil a mis semejantes, me alejase de vuestro lado. No mataréis, ha dicho el Espíritu Santo; separad de vuestro pensamiento toda idea de venganza humana, cuando siempre brilla la venganza divina contra los malos. Por lo tanto, aquí me tenéis dispuesto a ayudaros en la buena

obra de rescatar, tal vez, a una pobre víctima de la voracidad de un libertino. Permitidme que tome un interés directo en un negocio que tanto os afecta.
Levantó Nicanor la cabeza al oír esta sencillo discurso, tan lleno de esperanzas como cuajado de consuelos, y contestó:
—¡Y decís, padre mío, que vos nos conduciréis hacia el descubrimiento de mi hija?
—Sí; lo he dicho y lo repito. Ahora, procedamos con orden, sentémonos de nuevo, calma en lo posible vuestros sentimientos y respaldadme a cuanto yo os pregunte.
Leandro se abrazó a su tío lleno de reconocimiento, mientras Nicanor, con una docilidad que formaba un extraño contraste con sus arrebatos anteriores, se colocó a un lado del buen sacerdote.
Instalados de nuevo cerca de la mesa, dijo el canónigo:
—Vamos a ver. ¿Habeis dicho que vuestra hija ha desaparecido de noche de vuestra casa después de haber sido fracturada la puerta?
—Sí, señor, contestó el guarda-bosque.
—Ahora, necesito saber dónde está vuestra casa, amigo mío.
—En los bosques del Pardo.
El sacerdote hizo un movimiento de asombro.
—¡En los bosques del Pardo! eso es más extraño todavía.
—¿Por qué?

—Ya os consta que el Pardo tiene una cerca que no permite la entrada tan fácilmente. Además, ya debeis saber que hay numerosos guardas que no cesan de recorrer sus respectivas demarcaciones.
—En efecto.
—Así es que de todo esto saco una deducción.
—¡Oh! ¿y cuál es?
—Voy a decirla, contestó el sacerdote. Los raptos de vuestra hija no han entrado por las tapias. ¿No deciais que habíais notado pisadas de caballos?
—Lo he dicho.
—Razón de más en mi favor. Opino que han entrado por la verdadera puerta.
—También he pensado lo mismo.
—Perfectamente, prosiguió el canónigo. Para entrar por la verdadera puerta se necesita una orden ó un billete del intendente de palacio.
—Es verdad.
—Ya sabeis que estas órdenes ó estos billetes no se dan a toda clase de personas, tanto más cuando S. M. va a cazar todos los días al real sitio.
En los ojos de Nicanor brilló un relámpago sombrío. No podían ser más exactas las deducciones del canónigo.
—¡Oh! exclamó como si principiase a ver un rayo de luz en medio de la lóbreguez que le rodeaba; estais dándome la vida.
—Ya vereis como al fin encontraremos el hilo de esta revuelta madeja, contestó el canónigo sonriéndose. Estamos con-

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

SUPERIORES CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS--CAFÉS--SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

PRACTICA VINÍCOLA

ó sea procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos, y curación de sus defectos y enfermedades, por D. Isidoro García Flores, abogado y cosechero de vinos.

Se vende y remite á provincias al precio de cuatro pesetas en las librerías de Donato Guño, Arenal, 14; C. de la Parra, Latoneros, 3; Madrid.—En Toledo, librería de Lara, y en Torre de Estéban Hambrán en casa del autor y en la de D. Gregorio Plaza y Rivera.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

MADRID

COMPañÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR en la Exposición Universal de Paris de 1878.

TÉS--TAPIOCA--SAGÚ

BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

NUEVA PUBLICACIÓN

EL COSMOS EDITORIAL

JULIO CLARETE

ROBERTO BURAT

Versión castellana de

MIGUEL BALA

Esta obra, que lleva en la cubierta un bonito cromó, en diez colores, se vende al precio de **dos pesetas cincuenta céntimos** en rústica y **tres pesetas** en tela en **EL COSMOS EDITORIAL**, Arco de Santa María, número 4, Madrid, y en todas las librerías.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

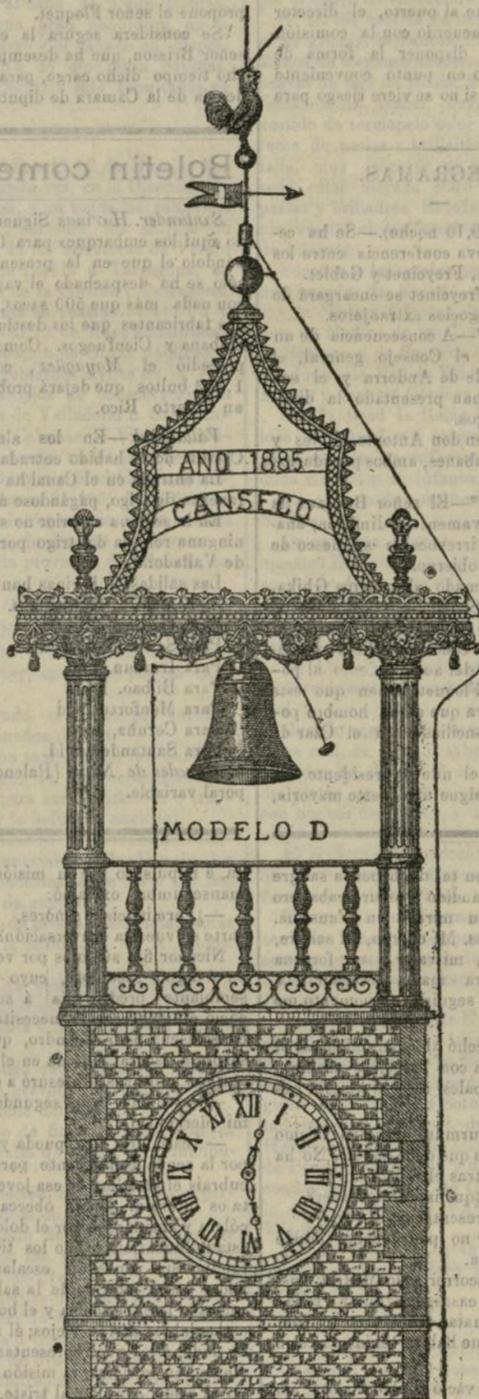
DE DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.



Este **CAMPANARIO** modelo D, de dos columnas, es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo.

Relojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PROLOGO

DE D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID

A 16 reales CATA

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

TINTURA DE ÁRNICA

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplíquense compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algún desmayo, pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una joiarita de agua azucarada.

Botica del Dr. Pérez Minguez, calle de Santiago, números 16 y 18; Valladolid: Precio 6 reales.